



TRELEW, 21 OCT 2016

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 602/16 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y 448 y 449/16 de la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Nota N° 191/16 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 602/16 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación se aprobó la carrera de Técnico Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, modalidad a Distancia, que expide la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por las Resoluciones Nros. 448 y 449/16 FHCS, la Decana de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, designó al Prof. Guillermo Williams y a la Prof. Luciana Lagos, como Prof. Auxiliar y como Profesor Responsable, respectivamente, en la asignatura Problemática Universitaria I de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades por el período 11/10/16 al 18/02/17 y del 19/02/17 al 30/07/17 para la toma de exámenes.

Que conforme surge del acuerdo establecido entre ambas Facultad, corresponde avalar las designaciones y la aprobación de los respectivos programas, efectuados por la otra Unidad Académica.

Que mediante la Nota N° 191/16 SA, la Secretaria Académica, Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita se avale las designaciones efectuadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el 11 de Octubre de 2016 al 30 de Julio de 2017.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 89/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 2016.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AVALAR, las designaciones efectuadas por la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales mediante las Resoluciones Nros. 448 y 449/16,

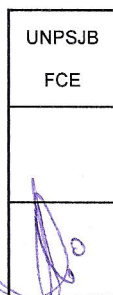
118/16

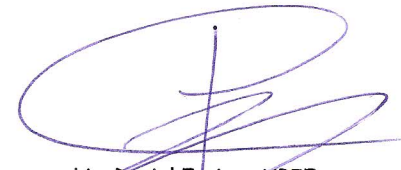


conforme el siguiente detalle:

| Apellido y Nombre  | DNI N°     | Asignatura                   | Cargo                | N° de Resolución FHCS |
|--------------------|------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Lagos Luciana      | 29.858.531 | Problemática Universitaria I | Profesor Responsable | 449/2016              |
| Williams Guillermo | 31.794.012 | Problemática Universitaria I | Profesor Auxiliar    | 448/2016              |

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**118/16**

**CDFCE..-**